

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2017-18

Miembros del Departamento:

**María José González Castro
Enrique Lázaro Antich
Cati Moragues Pujol**

ÍNDICE

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	3
1.OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA (secuenciación)	5
2.INDICADORES DE CONSECUCCIÓN DE CADA UNO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS	7
3.CONTENIDOS (secuenciación)	7
4.METODOLOGÍA	14
5.DISTRIBUCIÓN ESPACIO-TIEMPO	18
6.ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y REFUERZO	18
6.1. Plan de actuación y criterios para la elaboración de adaptaciones curriculares	
6.2. Medidas grupales e individuales de refuerzo para desarrollar las competencias y la consecución de los objetivos.	
7.CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN	19
7.1.Secuenciación de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables	
7.2.Estrategias y procedimientos de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y criterios de calificación	
7.3.Criterios de promoción	
7.4.Criterios y procedimientos de refuerzo y recuperación	
8.ELEMENTOS TRANSVERSALES	48
9.MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	48
10.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	51
11.CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	51
12.SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. INDICADORES DE CONSECUCCIÓN	58
13.PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, DE LA VIOLENCIA TERRORISTA Y DE CUALQUIER FORMA DE VIOLENCIA, RACISMO O XENOFOBIA, INCLUIDO EL ESTUDIO DE CUALQUIER CRIMEN CONTRA LA HUMANIDAD	58

INTRODUCCIÓN

La programación didáctica para este curso escolar 2017-18 se caracteriza básicamente por:

1º. La distribución de grupos y recursos organizativos se ha realizado respetando, en la medida de lo posible, el criterio de mantener al mismo profesor en todos los grupos del mismo nivel y, en el caso de contar con horas de refuerzo en los distintos grupos, se han priorizado los desdoblamientos porque reducen la ratio de alumnos, permiten una atención más individualizada y se aprovecha mejor el recurso. La distribución definitiva de grupos queda equilibrada de la siguiente manera, mediante la cual los tres profesores del departamento asumen 19 horas lectivas cada uno:

- La profesora María José González Castro (funcionaria definitiva en el centro desde hace dieciséis años), asume la docencia de los tres grupos de 2º de ESO y de 3 horas de refuerzo en el grupo de 1º C (desdoblamiento). Además es tutora del grupo de 2ºB y jefa del departamento.
- El profesor Enrique Lázaro Antich (funcionario definitivo en el centro desde hace nueve cursos) imparte clases a los dos grupos de 3º de ESO, a los dos de 4º de ESO y al grupo de 2º de Bachillerato. Además es tutor del grupo de 3ºA.
- La profesora Cati Moragues Pujol, definitiva en el centro desde el pasado curso escolar, se hará cargo de los tres grupos de 1º de ESO, del grupo de 1º de Bachillerato y de tres horas de refuerzo en 3ºA, además de la tutoría de 1ºA. Es también coordinadora de la biblioteca del centro. Sin embargo, al iniciar las clases se encuentra en situación de baja y se incorpora en su lugar la profesora Mª Cristina García.

2º. La colaboración con el Departamento de Orientación es muy necesaria porque, además de ser los tres profesores tutores, deben elaborarse las adaptaciones curriculares pertinentes y dos miembros del DO impartirán clases de *Lengua castellana y literatura*, en 1º y 2º de ESO. Se intentará trabajar, por tanto, de manera coordinada entre los miembros del departamento y los del DO y estos asistirán a las reuniones del departamento didáctico.

3º. La coordinación entre los departamentos de Lengua castellana y Lengua catalana será algo habitual. Los profesores de ambos departamentos que imparten clase al mismo grupo, en la medida de sus posibilidades, coordinarán sus programaciones de aula y ya al principio del curso se han revisado de manera conjunta diversos aspectos organizativos y pedagógicos. Además, siguiendo la pauta del curso anterior y la normativa vigente, esta coordinación se ha visto incrementada por el hecho de que el horario lectivo de los alumnos contempla $\frac{1}{2}$ hora más a la semana de Lengua castellana y Lengua catalana en los niveles de 2º, 4º de ESO y de 1º de Bachillerato.

4º. El desarrollo de las habilidades lingüísticas se considerará objetivo prioritario en todos los niveles del área. Se trabajarán la expresión oral en castellano, la comprensión lectora y la corrección, coherencia, adecuación y cohesión en expresión escrita, puesto que son los aspectos en los que, en general, los alumnos de este centro presentan mayores dificultades. Al mismo tiempo, se incidirá como objetivo educativo y formativo en el hábito lector individual poco generalizado entre los alumnos, mediante la práctica diaria de esta habilidad lingüística y la realización, en todos los niveles salvo en 2º de Bachillerato, de varias lecturas obligatorias de diferentes géneros literarios. También se ofrecerá la posibilidad de realizar lecturas optativas.

5º. No se han producido cambios en el Proyecto Curricular del área, por tanto, la presente Programación didáctica ha sido revisada atendiendo a la normativa vigente (Ley Orgánica 2/1006,

de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (BOE 10/12/2013); el Decreto 34/2015, de 15 de mayo, por el cual se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en las *Illes Balears* y el Decreto 35/2015, de 15 de mayo, por el cual se establece el currículo de Bachillerato en las *Illes Balears*).

Por último, cabe mencionar que esta programación didáctica se ha elaborado también teniendo presente la memoria del curso 2016-17.

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA

•ETAPA EDUCATIVA: ESO

(Se especifican en cursiva aquellos objetivos que son exclusivos del tercer y cuarto curso)

1. **Valorar la lengua y la comunicación** como medio para la comprensión del mundo, de los demás y de uno mismo, para participar en la sociedad plural y diversa del siglo XXI, para el entendimiento y la mediación entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas, evitando cualquier tipo de discriminación y estereotipos lingüísticos.
2. **Conseguir la competencia comunicativa oral y escrita en lengua castellana** para comunicarse con los demás, para aprender (en la búsqueda y la elaboración de información y en la transformación de los conocimientos), para expresar las opiniones y concepciones personales, para transmitir las riquezas culturales y satisfacer las necesidades individuales y sociales.
3. Conseguir la competencia en lengua castellana como vehículo de comunicación hablada o escrita, para la construcción de los conocimientos, para el desarrollo personal y la expresión y para la participación en las creaciones culturales.
4. **Utilizar con autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación** para obtener, interpretar, elaborar y presentar en diferentes formatos informaciones, opiniones y sentimientos diversos y para participar en la vida social.
5. **Interaccionar**, expresarse y comprender oralmente o por escrito, de manera coherente y adecuada a los contextos académico, social y cultural, **adoptando una actitud respetuosa y de cooperación**.
6. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad académica, social y cultural, **valorar la lectura como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento** de uno mismo y del mundo, y consolidar hábitos lectores.
7. **Comprender, interpretar y valorar textos** orales y escritos de diferentes ámbitos, **teniendo en cuenta las finalidades y las situaciones en que se producen y los elementos verbales y no verbales** que intervienen en su recepción.
8. **Comprender y crear textos literarios** utilizando los conocimientos básicos sobre las convenciones de los géneros, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos, valorando así el conocimiento del patrimonio literario como una manera de simbolizar la experiencia individual y colectiva.
9. **Aplicar de manera reflexiva los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua y las normas de uso lingüístico** para comprender y producir mensajes orales y escritos con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
10. **Conocer la realidad plurilingüe de las Islas Baleares, de España y del mundo actual**, y valorar las variedades de la lengua y la diversidad lingüística del mundo como una riqueza cultural y personal.
11. **Manifestar una actitud receptiva, interesada** y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de las lenguas y participar activamente en el control y evaluación del propio aprendizaje y el de los demás.
12. **Buscar, consultar, citar y aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos**, tanto de fragmentos como de obras completas y de otras fuentes de información para adoptar una visión personal y crítica.

13. **Usar tanto las fuentes impresas como las digitales** para obtener, seleccionar y transmitir información y para producir trabajos académicos con rigor, claridad y coherencia.
14. **Reflexionar, reconocer y analizar los diferentes niveles de la lengua (fonológico, ortográfico, morfológico, sintáctico, léxicosemántico y textual)** y los elementos que pertenecen a ellos para la producción, recepción y autocorrección de textos.
15. **Identificar la intención comunicativa de los mensajes** orales y escritos, y **señalar los mecanismos de relación y estructura** dentro del texto y entre el texto y su contexto a fin de desarrollar lecturas críticas de los mensajes que aparecen.
16. **Valorar la importancia de emplear el registro lingüístico adecuado a cada situación comunicativa.**
17. **Promover la capacidad de reflexión sobre** la unidad del hecho artístico y **las relaciones que se establecen entre la literatura y el resto de disciplinas artísticas (cine, pintura, música ...).**
18. *Comprender los textos representativos de la literatura en lengua castellana desde la Edad Media hasta la actualidad, reconocer y valorar su intencionalidad, la relación con el contexto sociocultural y las convenciones de los géneros como parte del patrimonio común.*
19. **Aplicar técnicas y estrategias** (resumen, esquema, mapa conceptual, borrador...) **para favorecer el aprendizaje** y optimizar el estudio.

[Los objetivos serán enunciados de manera más sencilla en el documento de *Información a los/as alumnos/as y sus familias*, que el profesorado ofrece en los primeros días del curso, con el fin de facilitar el entendimiento de la terminología del área y señalar los mínimos exigibles por el departamento.]

•ETAPA EDUCATIVA: BACHILLERATO

1. **Comprender y crear mensajes orales y escritos en lengua castellana** con adecuación, coherencia, cohesión y corrección, mediante la aplicación de los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua y las normas de uso lingüístico, para propósitos académicos y sociales.
2. **Hacer un uso correcto de las normas que regulan la ortografía, la morfología, la sintaxis y el léxico.**
3. **Conocer la realidad plurilingüe y multicultural** del mundo de hoy, poniendo especial atención **en las Islas Baleares, en España y en Europa** y valorar las variedades de la lengua y la diversidad lingüística en el mundo como una riqueza cultural y personal.
4. **Emplear tanto las fuentes impresas como las digitales para obtener, seleccionar y transmitir información para producir trabajos académicos con rigor, claridad y coherencia.**
5. **Manifestar una actitud receptiva, interesada y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua** y participar activamente en el control y evaluación del propio aprendizaje y el de los demás.
6. **Conocer las características generales de los periodos más representativos de la literatura castellana, así como saber contextualizar los autores y las obras más destacadas.**
7. Analizar y comentar, desde el punto de vista formal y del contenido, textos en prosa y en verso de cualquier tipología y **hacer de la lectura una forma de enriquecimiento** personal y de apertura al mundo.

8. Valorar la importancia de usar el registro lingüístico adecuado a cada situación comunicativa.

9. Aplicar técnicas y estrategias (resumen, esquema, mapa conceptual, borrador ...) para favorecer el aprendizaje y optimizar el estudio.

2. INDICADORES DE CONSECUCCIÓN DE CADA UNO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

Los indicadores de consecución de los objetivos facilitan que el profesor sepa en cada momento cómo han sido asimilados los contenidos por el alumno, de forma que pueda introducir inmediatamente cuantos cambios sean precisos para corregir las desviaciones producidas en el proceso educativo.

Algunos indicadores de consecución de los distintos objetivos son:

- Las pruebas parciales de evaluación, que contemplan los bloques del área (Comunicación oral y escrita, Estudio de la lengua y Literatura) y que exigen como requisito para poder aprobar un mínimo en cada uno de los bloques (tabla de seguimiento individual).
- La realización correcta de la tarea encomendada para casa o de las actividades desarrolladas en el aula.
- La elaboración del cuaderno de clase (tabla de valoración).
- La utilización adecuada de las TIC.
- La valoración de la expresión oral y escrita del alumno y su posterior revisión.
- La comprensión y análisis de las lecturas obligatorias.
- La calificación trimestral del alumno, que contempla el rendimiento y la actitud.
- El porcentaje de aprobados en las diferentes evaluaciones y comparación con las medias de otros grupos del centro, de otros centros de Mallorca y de otros centros de las *Illes Balears*.
- El grado de cumplimiento de las normas de convivencia: puntualidad, respeto, interés, participación...

Estos indicadores han sido consensuados con los departamentos de lenguas del centro.

3. CONTENIDOS (secuenciación)

•ETAPA EDUCATIVA: ESO

[Los contenidos de los bloques 3 y 4 -Conocimiento de la lengua y Educación literaria- se trabajarán progresivamente y se irán alternando en las sucesivas unidades didácticas mientras que los bloques 1 y 2 -Comunicación oral y escrita- se trabajarán continuamente en todas las unidades didácticas. Aparecen en cursiva aquellos contenidos que son exclusivos del *tercer curso*. Se especificará la secuenciación de contenidos de cada nivel en la programación de aula y será cada docente el que indique la temporización de los trimestres.]

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Escuchar

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, ámbito académico/escolar y ámbito social.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, expositivos (explicativos, normativos, instructivos, predictivos), argumentativos y dialogados.
- Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

Hablar

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas mediante la observación y el respeto de las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Leer

- Conocimiento y uso de las técnicas y las estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, ámbito académico/escolar y ámbito social.
- Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organiza razonadamente las ideas, las expone y respeta las de los otros.
- Uso progresivamente autónomo de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir

- Conocimiento y uso de las técnicas y las estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, ámbito académico/escolar y ámbito social.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, expositivos (explicativos, normativos, instructivos, predictivos), argumentativos y escritura de textos dialogados.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

La palabra

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.
- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse para conseguir una comunicación eficaz.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales [2º y 3º de ESO]

- Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los diferentes grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.

El discurso

- Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.
- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua

- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

BLOQUE 4. Educación literaria

Plan lector

- Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para conseguir el desarrollo de los propios gustos e intereses literarios y de la autonomía lectora.
- Introducción a la literatura mediante los textos.
- Aproximación a los géneros literarios y *a las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y la explicación de fragmentos significativos y, si en su caso, de textos completos.*

Creación

- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos, según las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
- Consulta y uso de fuentes y recursos variados de información para llevar a cabo trabajos.

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Escuchar

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, expositivos (explicativos, normativos, instructivos, predictivos), textos argumentativos y dialogados.
- Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.

Hablar

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.
- Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Leer

- Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, ámbito académico, social y ámbito laboral.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, expositivos (explicativos, normativos, instructivos, predictivos), argumentativos y textos dialogados.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.
- Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, expositivos (explicativos, normativos, instructivos, predictivos), argumentativos y textos dialogados.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

La palabra

- Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.
- Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.
- Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.
- Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

Las relaciones gramaticales

- Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

El discurso

- Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
- Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Las variedades de la lengua

- Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

BLOQUE 4. Educación literaria

Plan lector

- Lectura libre de obras de la literatura española, universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para conseguir el desarrollo de los propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Introducción a la literatura a través de los textos.
- Aproximación a las obras más representativa de la literatura española de los siglos XVIII, XIX y XX a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, de obras completas.

Creación

- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.
- Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

•ETAPA EDUCATIVA: BACHILLERATO

[Los contenidos de los bloques 3 y 4 -Conocimiento de la lengua y Educación literaria- se trabajarán progresivamente y se irán alternando en las sucesivas unidades didácticas mientras que los bloques 1 y 2 -Comunicación oral y escrita- se trabajarán continuamente en todas las unidades. Se especificará la secuenciación de contenidos en la programación de aula y será cada docente el que indique la temporización de los trimestres.]

1r curso de BACHILLERATO

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

- La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa.
 - Textos expositivos y argumentativos orales.
 - Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.
 - Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social.
- Recursos.

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

- La comunicación escrita en el ámbito académico.
- Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico.
- Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.
- Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

La palabra

- El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
- El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
- El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.

- El pronombre. Tipología y valores gramaticales.
- Los determinantes. Tipología y usos.
- Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.

Las relaciones gramaticales

- Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

El discurso

- Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.
- Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad.

Variedades de la lengua.

- Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.

BLOQUE 4. Educación literaria

- Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.
- Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.
- Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
- Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
- Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

2º curso de BACHILLERATO

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

- La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.
- Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.
- Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

- La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.
- Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.

- Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

La palabra

- Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.
- El adverbio. Tipología y valores gramaticales.
- Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.
- Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación.

Las relaciones gramaticales

- Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

El discurso

- Normas ortográficas y gramaticales.
- Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.
- Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
- Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.

Las variedades de la lengua

- Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.

BLOQUE 4. Educación literaria

- Estudio de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.
- Análisis de fragmentos u obras completas significativas del siglo XX hasta nuestros días.
- Interpretación crítica de fragmentos u obras completas significativas del siglo XX hasta nuestros días.
- Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

4. METODOLOGÍA

•ETAPA EDUCATIVA: ESO

La metodología en el proceso de enseñanza-aprendizaje debe basarse en destacar el despliegue efectivo y activo de la **actividad lingüística oral y escrita**, tanto de **producción** como de **recepción**, de modo que la consecución de dichos objetivos exige acceder a los recursos que el código de comunicación pone a disposición de los hablantes, por lo que se hace preciso que el alumno conozca aspectos tan diversos como los paradigmas morfológicos, las reglas sintácticas, las

estructuras textuales o los procedimientos retóricos, así como que sepa cuáles son el modelo textual y el registro apropiados para una situación comunicativa concreta, cuándo la información resulta redundante o presenta connotaciones determinadas, qué significado posee una palabra en un contexto preciso, etc., siempre condicionados al curso en que se encuentra, en el que debe profundizar en conocimientos y destrezas ya trabajados previamente.

Se deben trabajar los **contenidos de los diversos bloques del currículo** que vertebran el proceso de enseñanza-aprendizaje del área, no en vano todos y cada uno de esos contenidos cumplen funciones distintas pero complementarias en la **formación integral del alumno**. Cualquier actividad comunicativa constituye un proceso global que exige la activación conjunta de muy variadas destrezas, tanto de comunicación y de representación, como de regulación del comportamiento ajeno y propio. Lograr este objetivo solo es posible si se actúa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera similar a cómo se hace como hablante: el alumno debe participar activa y progresivamente en la construcción de su propio conocimiento (se debe partir de sus propios usos lingüísticos) **enfrentándose a situaciones comunicativas diversas y reflexionando sobre el fenómeno comunicativo** de que se trata, integrando en esta reflexión aspectos lingüísticos, textuales y pragmático-comunicativos, estudiados *per se* y en su **dimensión instrumental** (la que debe primar). Para ello, trabajar la comprensión y la expresión oral en el aula es condición previa para adquirir un dominio de la comprensión y la expresión escrita. Asimismo contribuirán a conseguir este dominio la lectura expresiva, la corrección ortográfica y el aumento del corpus léxico. La inclusión de las competencias básicas como referente del currículo ahonda en esta concepción instrumental de los aprendizajes escolares. Además, teniendo en cuenta que el horario lectivo de esta materia determina media hora más a la semana en algunos cursos (2º y 4º curso de ESO y 1r curso de Bachillerato), se podrá incidir mejor en estos aspectos instrumentales del área.

La labor de la institución escolar en esta materia no debe limitarse a hacerle llegar al alumno una serie de conocimientos lingüísticos y literarios, por muy importantes que estos sean, sino a dotarle de unos recursos personales e intelectuales y de unos valores que le faciliten la integración en su contexto social, es decir, su socialización. La actividad escolar debe esforzarse, por tanto, en la transmisión de conocimientos (imprescindibles, por otra parte) y en que el alumno asuma los **valores propios de la sociedad democrática** en que vive. Frente a unos conocimientos memorísticos (que son inevitables), también se le deben presentar otros cercanos a sus intereses vitales que pretendan favorecer su capacidad comunicativa en una cada vez más compleja y cambiante realidad social (la interdisciplinariedad en las distintas áreas de conocimiento curricular es fundamental para este objetivo). De esta forma, la motivación y los **aprendizajes útiles y significativos** (que partan de los conocimientos previamente adquiridos y de la realidad cotidiana e intereses cercanos al alumno) se convierten en principios metodológicos básicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, concebidos en términos de eficacia pedagógica (el alumno usa el lenguaje en contextos sociales mucho más dispares y variados que el escolar, y para ello debe ser formado). En esta línea, no se debe olvidar que muchos —por no decir casi todos— de los contenidos de esta materia son instrumentales, es decir, trascienden del propio marco de conocimiento en el que se inscriben y se proyectan hacia aspectos propedéuticos, no terminales.

Como se ha comentado arriba, algunos contenidos no son específicos de un área concreta sino que deben ser trabajados en todas y cada una de ellas (la adquisición de las competencias clave). Sin embargo hay otros contenidos que afectan a algunas áreas del currículo y que pueden ser trabajados de manera coordinada. Se especifican a continuación cuáles son estos contenidos y con qué áreas el departamento suele trabajar en **coordinación**, dependiendo de la disposición del profesorado.

- El departamento de **Lengua castellana y el de Lengua catalana** del centro trabajan de manera coordinada en muchos de los aspectos relacionados con las materias lingüísticas

como los criterios de calificación, los procedimientos de evaluación, la metodología en el aula, la revisión de cuadernos, el sistema de lecturas obligatorias, las técnicas de estudio, la orientación a los/as alumnos/as y a sus familias en aquellos aspectos que es necesario reforzar en cada evaluación, el sistema de recuperación de la materia pendiente y de la convocatoria extraordinaria de septiembre... Además los profesores de cada grupo coordinan sus programaciones de aula y trabajan en colaboración en la medida de sus posibilidades. Así algunos contenidos (gramaticales, literarios, de tipología textual...) pueden trabajarse de manera más profunda o superficial en una u otra área con el fin de que los alumnos realicen transferencias de sus aprendizajes o bien, dependiendo de su relevancia, pueden trabajarse en las dos áreas a modo de refuerzo por repetición. Otro aspecto que hay que tener en cuenta es la coordinación de los criterios para realizar los desdoblamientos en 1º y 2º de ESO o en los grupos en los que se imparte ½ hora más a la semana de ambas lenguas.

- Ambos departamentos también coordinan algunos de los métodos y estrategias de enseñanza-aprendizaje con el departamento de **Lenguas extranjeras**. Y coordinan algunas actividades creativas con el departamento de **Ed. Plástica**, en momentos puntuales del curso (p.ej. la celebración del Día Internacional del Libro).

En el proceso de enseñanza-aprendizaje desde todas las áreas: debe mejorarse la capacidad de **comprensión lectora** del alumno (dedicando el tiempo necesario en cada clase y con el sistema de lecturas obligatorias y optativas), como también debe hacerlo en su capacidad de **expresión oral** (mediante la participación voluntaria en clase y la realización de actividades concretas) y de **expresión escrita** (que mostrará en el cuaderno de clase, en trabajos que debe presentar, en las pruebas escritas, en la participación en la revista del centro...). Si el alumno no es capaz de entender correctamente los textos que lee o los mensajes que recibe —y, consecuentemente, tampoco es capaz de expresar sus ideas, sentimientos, etc.—, difícilmente podrá progresar en sus aprendizajes, tanto en esta materia como en cualesquiera de las del currículo. De ahí la necesidad de trabajar la comprensión lectora en textos diferentes con actividades y la expresión oral a partir de textos recogidos en muy diversas fuentes (medios de comunicación, canciones, etc.). El libro de texto ofrece estos recursos en formato impreso y a su vez el alumno y el profesor los tienen disponibles en un CD-ROM.

Desde un planteamiento inicial en cada unidad didáctica se debe partir de conocer el grado de **conocimientos previos del alumno** acerca de los distintos contenidos que en ella se van a trabajar, se debe efectuar un desarrollo claro y ordenado de todos ellos, adaptado en su formulación, vocabulario y complejidad a las posibilidades cognitivas del alumno. La combinación de contenidos presentados en una exposición y mediante cuadros explicativos y esquemáticos, y en los que la presentación gráfica es un importante recurso de aprendizaje, facilita no sólo el conocimiento y la comprensión inmediatos del alumno sino la obtención de los objetivos del área (y, en consecuencia, de etapa).

En cada unidad didáctica del libro de texto se incorporan abundantes actividades (que serán seleccionadas por cada profesor con el fin de adaptarlas en cantidad y nivel de dificultad a las necesidades de los alumnos), lo que da idea del **enfoque** eminentemente **práctico y activo** con el que se plantea la enseñanza de la asignatura. Esto facilita que el alumno sea el protagonista activo en el proceso de comunicación lingüística en su doble dimensión: de recepción y de creación. Se fomentará la participación oral constante del alumnado en cualquier tema de los estudiados o de la actualidad para mejorar la expresión oral. Las actividades podrán realizarse individualmente, en parejas o en grupo. En última instancia, se trata de no olvidar que el desarrollo de su capacidad lingüística depende en gran medida del intercambio comunicativo con los compañeros y con el profesor en el marco escolar. El **papel del profesor** vendría marcado no sólo como portador de información sino como mediador entre el alumno y las distintas fuentes de información, las técnicas de estudio, la resolución de dudas acerca de la información, etc. Por ello, se prioriza la autonomía en la acción didáctica del profesor, de modo que puede emplear aquellos recursos metodológicos

que mejor garanticen la formación del alumno y el desarrollo pleno de sus capacidades personales e intelectuales siempre dentro del marco de la presente programación.

En buena medida, las abundantes actividades se basan en el **análisis de textos**, adaptados a la edad de los alumnos y seleccionados por ser motivadores y no muy extensos, variados (junto a los de tipo literario hay una amplia variedad de fragmentos periodísticos, publicitarios, etc.). Las cuestiones que orientan el comentario pretenden propiciar la reflexión personal sobre lo realizado en las distintas actividades, así como elaborar conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido de modo que puedan los alumnos poner en práctica su pensamiento crítico y creativo.

•ETAPA EDUCATIVA: BACHILLERATO

Como segunda etapa de educación secundaria, el alumnado que llega al Bachillerato debe tener un bagaje adquirido que le permita **profundizar** en los contenidos trabajados durante la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y **mejorar su capacidad de competencia comunicativa**. Esta base adquirida deberá consolidarse y será el punto de referencia para **ampliar los conocimientos y habilidades** que van a completar su formación intelectual y humana.

Por este motivo, la materia ha de centrarse en la competencia comunicativa de los alumnos y alumnas. Se han de analizar, definir y clasificar textos de manera adecuada y la reflexión que se derive de ello debe facilitar los procesos de aprendizaje exigidos en esta etapa. El alumnado debe ser capaz de crear y comprender cualquier tipo de discurso y, a la vez, captar la relevancia que tiene la lengua como el medio más útil y efectivo para transmitir toda clase de mensajes y para facilitar la interacción y cohesión sociales. Por tanto, conviene presentar el aprendizaje de las técnicas comunicativas como un componente transversal de esta materia, resaltando la importancia de los textos académicos y literarios, con el fin de conocer la diversidad creativa y sus grados de formalidad para poder **desarrollar la autonomía y la actitud crítica**.

Por otro lado, se trabajarán actividades teóricas y prácticas diversas para que el alumnado llegue a **conseguir la solidez de unos conocimientos lingüísticos y literarios** así como un correcto uso del idioma, por ello se revisarán las normas ortográficas, los principios gramaticales básicos, las unidades léxico-semánticas y las características textuales.

Además debe estar presente el aspecto creativo y personal del alumno, por tanto, al mismo tiempo que amplía conocimientos y se enriquece culturalmente debe poder transmitir sus pensamientos y emociones. A ello ayuda enormemente la formación literaria, ya que permite desarrollar la imaginación, ordenar las ideas, consolidar hábitos de lectura y conocer la experiencia cultural de otras épocas y otras maneras de pensar. Por tanto, es necesario dedicar un tiempo a la lectura y al análisis y comentario de los textos más representativos.

En cuanto a la reflexión sobre la lengua, se exigirá la adquisición de unos conceptos y una terminología gramatical adecuada que permita sistematizar los conocimientos lingüísticos necesarios para resolver los problemas que pueden surgir en la comprensión de los textos ajenos o en la producción de los propios.

Los medios de comunicación audiovisuales y las nuevas tecnologías informáticas deben ser un elemento crucial en la formación del alumnado de bachillerato.

El trabajo realizado en todos los bloques de contenidos en conjunto deberá contribuir a formar al alumnado aumentando sus niveles de conocimientos, la capacidad de reflexión y la experiencia lectora.

En definitiva, los alumnos deben adquirir en esta etapa una sólida formación lingüística y literaria que les permita introducirse en el mundo laboral y social, acceder a estudios universitarios o a una formación profesional de grado superior.

5. DISTRIBUCIÓN ESPACIO-TIEMPO

En cuanto al **espacio** algunas actividades se podrán realizar en otros espacios diferentes al aula habitual, como la biblioteca del centro, la sala de un teatro, la sala de audiovisuales, la sala de informática... Cabe señalar también que la organización de los alumnos debe combinar las tareas individuales, en pareja o en pequeño grupo con las del trabajo conjunto de todo el grupo.

Como se ha indicado en el apartado de metodología, en el desarrollo de cada unidad didáctica (que puede temporizarse en unas ocho sesiones en el primer y segundo curso de la etapa, y unas seis sesiones en el tercer y cuarto curso) se deben trabajar los **contenidos de los diversos bloques del currículo** que vertebran el proceso de enseñanza-aprendizaje del área, no en vano todos y cada uno de esos contenidos cumplen funciones distintas pero complementarias en la **formación integral del alumno**. Por tanto, se irán alternando diversas actividades a lo largo de las sesiones: lectura expresiva y comprensiva, realización de esquemas y resúmenes, expresión oral, expresión escrita... En cada trimestre se trabajarán cuatro unidades didácticas y se realizará la lectura de una obra literaria.

6. ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y DE REFUERZO

6.1. Plan de actuación y criterios para la elaboración de adaptaciones curriculares

Es sabido que no todos los alumnos pueden seguir el mismo ritmo de aprendizaje, tanto por su propio desarrollo psicológico como por diversas circunstancias personales y sociales: la **atención a la diversidad** es un aspecto clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Distintas actividades en los diferentes componentes graduadas en dificultad como de ampliación y de refuerzo, pretenden dar respuesta a esa ineludible realidad educativa tan heterogénea de nuestras aulas. Además se plantean diversas medidas para atender a dicha diversidad:

•ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES:

Las medidas que se llevarían a cabo en el caso de estos alumnos serían la ampliación de todos los contenidos trabajados en el aula mediante el aporte de bibliografía, páginas webs... por parte del profesor y la realización de trabajos de investigación por parte del alumno. Por tanto, se trabajaría con un material suplementario y realizaría actividades como la lectura voluntaria de obras que le recomiende el profesor, la realización de trabajos de investigación, exposiciones orales, la creación de poemas o narraciones que incluyan alguno de sus intereses...

•ALUMNADO DE NECESIDADES ESPECÍFICAS DE REFUERZO EDUCATIVO

(por diversos motivos: incorporación tardía nuestro sistema educativo, TDAH, dislexia, dificultades de aprendizaje, ANEE...)

Seguirá una Adaptación Curricular Individualizada significativa cuando su nivel curricular tenga un desfase de dos años o más. Se realizará un seguimiento individual y una adaptación puntual de objetivos, contenidos, actividades y/o criterios de evaluación. Si el alumno tiene un desfase de menos de dos años o presenta solo algunas dificultades de aprendizaje, se adoptarán medidas como el desdoblamiento del grupo para reducir la ratio profesor-alumno (si se cuenta con el recurso) o la **Adaptación Curricular no significativa** que puede incluir medidas como: la atención más individualizada por parte del profesor, material de refuerzo, reducción de algunos contenidos, más tiempo para la realización de las actividades y las pruebas escritas, actividades especiales de expresión oral, refuerzo si se dispone de horas, ubicación específica en el aula para facilitar la concentración y evitar la dispersión, el trabajo cooperativo con un compañero, la no penalización de todas las faltas de ortografía...

■ALUMNADO CATALOGADO DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Se realizará **Adaptación Curricular Individualizada** significativa si el/la alumno/a presenta un desfase de dos o más años en su NCC. Se realizará un seguimiento individual y la adaptación puntual de objetivos, contenidos, actividades y/o criterios de evaluación. El alumnado será atendido en pequeño grupo por el especialista en Pedagogía Terapéutica durante la totalidad de horas de la semana para poder trabajar de una manera más efectiva a no ser que las circunstancias del grupo indiquen que es más adecuado el desdoblamiento heterogéneo, en este caso, el grupo en el que figura el alumno de NEE debería ser más reducido.

6.2. Medidas grupales e individuales de refuerzo para desarrollar las competencias y la consecución de los objetivos.

A partir de las horas de refuerzo de las que dispone el departamento para este curso escolar 2017-18, se decide de manera consensuada con el departamento de Lengua catalana del centro la siguiente distribución de alumnos:

- En el nivel de 1º de ESO, en todos los grupos se realizarán desdoblamientos heterogéneos que reducen la ratio del grupo y permiten una atención más individualizada de los alumnos; de esta manera las medidas de refuerzo permiten un mejor desarrollo de las competencias y la consecución de los objetivos.
- En el nivel de 2º de ESO, se sigue el mismo criterio que en 1º excepto en el grupo de 2ºB debido a su mayor diversidad. De modo que se realizarán dos agrupamientos flexibles para atender los dos niveles y ritmos diferentes que presenta este grupo. Así, la profesora de área atenderá a los alumnos que siguen el *currículum* de manera ordinaria y la profesora del DO atenderá a los alumnos que necesitan refuerzo. Como en años anteriores, esta distribución es aconsejable cuando el grupo presenta bipolaridad en el nivel de competencia curricular.
- En el nivel de 3º de ESO, en el grupo de 3º A se aplican las mismas medidas que en 2ºB.

En cuanto a las medidas individuales, se elaborarán Adaptaciones curriculares significativas o no significativas en función del NCC de cada alumno.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

7.1. Secuenciación de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

[Como se ha señalado en el apartado de contenidos, los criterios de evaluación de los bloques 3 y 4 -Conocimiento de la lengua y Educación literaria- se aplicarán progresivamente y se irán alternando en las sucesivas unidades didácticas mientras que los de los bloques 1 y 2 -Comunicación oral y escrita- se aplicarán continuamente en todas las unidades didácticas.]

•ETAPA EDUCATIVA: ESO

1r ciclo de ESO (1º, 2º y 3º)

(Aparecen en cursiva aquellos criterios que son exclusivos del *tercer curso*.)

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, e identifica la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, y analiza fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales y respeta la jerarquía dada.</p> <p>1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedente de los medios de comunicación, distingue la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc., e identifica las estrategias de enfatización y de expansión.</p> <p>1.6. Resume textos, de forma oral, reconoce las ideas principales y las integra, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identifica la información relevante, determina el tema y reconoce la intención comunicativa del hablante, así como la estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto y analiza fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos, emite juicios razona-</p>

	<p>dos y los relaciona con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (pide ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el cual aparece...).</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y <i>argumentativos</i>, de forma clara, reconoce las ideas principales e integra la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
3. Comprender el sentido global de textos orales.	<p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identifica la información relevante, determina el tema y reconoce la intención comunicativa y la actitud de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono utilizado, el lenguaje que se usa, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los otros.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social a través de la práctica de actos de habla: contar, describir, opinar, dialogar..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	<p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales y valora la claridad expositiva, la adecuación, y la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempo y de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y la autoevaluación, y propone soluciones para mejorarlas.</p>
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	<p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal, reconoce la idea central y el momento en que se tiene que presentar en su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que dan apoyo a su desarrollo.</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analiza y compara las similitudes y las diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, y modula y</p>

	<p>adapta su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas y mejora progresivamente sus prácticas discursivas.</p>
<p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p>	<p>7.1. Participa activamente en debates y coloquios escolares, respeta las reglas de interacción, intervención y cortesía que las regulan, manifiesta las opiniones y respeta las opiniones de los otros.</p> <p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p>7.4. Respeta las normas de cortesía que tienen que regular las conversaciones orales, se ajusta al turno de palabra, respeta el espacio, gesticula de forma adecuada, escucha activamente los otros y usa fórmulas de saludo y despedida.</p>
<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciar el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>	<p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua y las incorpora a su repertorio léxico.</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto y la pone en relación con el contexto.</p> <p>1.4. Deduce la idea principal de un texto, reconoce las ideas secundarias y comprende las relaciones que se establecen.</p> <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>1.6. Evalúa su propio proceso de comprensión lectora haciendo uso de fichas sencillas de autoevaluación.</p>
<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p>	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos característicos del ámbito personal y familiar, ámbito académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, e identifica la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto, las relaciona entre sí, las secuencia y deduce informaciones o valoracio-</p>

	<p>nes implícitas.</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias y comprende las relaciones entre estas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desarrollarse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p>
<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias mediante una lectura reflexiva que permita identificar actitudes de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los otros.</p>	<p>3.1. Identifica y expresa las actitudes de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los otros.</p>
<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital y los integra en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, varias fuentes de información incorporando los conocimientos adquiridos a sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Reconoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>
<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar los escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organiza las ideas con claridad, enlaza enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respeta las normas ortográficas y gramaticales.</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) y evalúa su propia producción escrita o la de los compañeros.</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos, aplica las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita, y se ajusta a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p>
<p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p>	<p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados e imita textos modelo.</p> <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, e incorpora diferentes tipos de argumento e imita textos modelo.</p> <p>6.4. Usa diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y las argumentaciones.</p> <p>6.5. Resume textos y generaliza términos que tienen rasgos en común, globaliza la información y la integra en oraciones que se relacionan lógicamente y semánticamente, y evita parafrasear el texto</p>

	<p>resumido.</p> <p>6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p>
<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>7.1. Produce textos diversos y reconoce en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en los escritos palabras propias del nivel formal de la lengua, las incorpora a su repertorio léxico y reconoce la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y usa herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participa, intercambia opiniones, comenta y valora escritos ajenos o escribe y da a conocer los suyos propios.</p>

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso que la rigen para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, mediante la utilización de la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos y utiliza este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos y aplica los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en las producciones orales y escritas que elabora.</p>
<p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las diferentes categorías gramaticales, y distinguir las flexivas de las no flexivas.</p>	<p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplica este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>2.2. Explica los diferentes procedimientos de formación de palabras, distingue las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p>
<p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p>	<p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p>
<p>4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p>	<p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p>
<p>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, <i>metonimia</i>, palabras tabú y eufemismos.</p>	<p>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y <i>metonímico</i> de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismos.</p>

mismos.	mo.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación con el manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver las dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar el vocabulario.
7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos, diferencia la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explica el funcionamiento en el marco de la oración simple. 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir del significado y distingue los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple, diferencia sujeto y predicado e interpreta la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. 8.2. <i>Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa y explica los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</i> 8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utiliza los nexos adecuados y crea oraciones nuevas con sentido completo.
9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos y reconocer la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (<i>de adición, contraste y explicación</i>) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), y valora su función en la organización del contenido del texto.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad e identifica las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. 10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. 10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y maneras verbales.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y la disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo la intención comunicativa del emisor, e identifica la estructura y la disposición de contenidos. 11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo, explica los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplica los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
12. Conocer la realidad plurilingüe.	12.1. Localiza en un mapa las diferentes lenguas de España y

güe de España, la distribución geográfica de las diferentes lenguas y dialectos del territorio, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de los rasgos diferenciales. 12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.
--	---

BLOQUE 4. Educación literaria

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximas a los gustos y aficiones del alumno, y mostrar interés por la lectura.	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias próximas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resume el contenido, explica los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura le aporta como experiencia personal.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente el propio criterio estético y persigue como única finalidad el placer por la lectura.</p>
2. Favorecer la lectura y la comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximas a los propios gustos y aficiones, y contribuir a la formación de la personalidad literaria.	<p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión a través de la observación, el análisis y la explicación de la relación existente entre varias manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p> <p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o la evolución de personajes tipo, temas y formas a lo largo de varios periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que responden a un mismo tópico, a través de la observación, el análisis y la explicación de los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valora y critica lo que lee o ve.</p>
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analiza e interrelaciona obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc., de todas las épocas.	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, e investiga y experimenta de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3. Lee en voz alta, y modula, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves, desarrolla progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, y respeta las producciones de los otros.</p>
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como una vía de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes de los nuestros, reales o imaginarios.	4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y <i>representativos de la literatura de la Edad Media en el Siglo de Oro</i> , identifica el tema, resume el contenido e interpreta el lenguaje literario.
5. <i>Comprender textos literarios representativos de la literatura de</i>	5.1. <i>Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de</i>

<i>la Edad Media al Siglo de Oro, reconocer la intención del autor, relacionar el contenido y la forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificar el tema, reconocer la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresar esta relación con juicios personales razonados.</i>	<i>temas y formas, y emite juicios personales razonados.</i>
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus sentimientos.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para hacer un trabajo académico en formato clásico o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptar un punto de vista crítico y personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, y se expresa con rigor, claridad y coherencia. 7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

4º curso de ESO

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, ámbito académico/escolar y ámbito social.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identifica la información relevante, determinando el tema y reconoce la intención comunicativa del hablante. 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto y analiza fuentes de procedencia no verbal. 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto. 1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identifica las estrategias de enfatización y expansión. 1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identifica la estructura, la información relevante, determina el tema y reconoce la intención comunicativa del hablante.

	<p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto y analiza fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, emite juicios razonados y los relaciona con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (pide ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recoge las ideas principales e integra la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
<p>3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.</p>	<p>3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.</p> <p>3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.</p> <p>3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>
<p>4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p>	<p>4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales y valora la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, y propone soluciones para mejorarlas.</p>
<p>5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.</p>	<p>5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.</p>

<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.</p>	<p>6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planifica el proceso de oralidad, organiza el contenido, consulta fuentes de información diversas, gestiona el tiempo y transmite la información de forma coherente y aprovecha vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.</p> <p>6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modula y adapta su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... reconociendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores, etc.</p>
<p>7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.</p>	<p>7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.</p> <p>7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación, reconoce en ellos la validez de los argumentos y valora críticamente su forma y su contenido.</p> <p>7.3. Participa activamente en los debates escolares, respeta las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p>
<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>	<p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p>	<p>1.1. Comprende textos de diversa índole, pone en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualiza conocimientos previos, trabaja los errores de comprensión y construye el significado global del texto.</p> <p>1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.</p> <p>1.3. Infiere la información relevante de los textos, identifica la idea principal y las ideas secundarias y se establecen relaciones.</p>

	<p>1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto y demuestra una comprensión plena y detallada del mismo.</p> <p>1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, lo integra y lo evalúa críticamente y realiza hipótesis sobre el mismo texto.</p> <p>1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua las incorpora a su repertorio léxico y reconoce la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.</p>
<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p>	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones e identifica la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.</p> <p>2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.</p> <p>2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto, las relaciona entre sí y con el contexto, las secuencia y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...</p>
<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los otros.</p>	<p>3.1. Identifica y expresa las actitudes de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los otros.</p>
<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información e integra los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>
<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.</p> <p>5.2. Redacta borradores de escritura.</p> <p>5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organiza las ideas con claridad, enlaza enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respeta las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática).</p>

	<p>tica y presentación).</p> <p>5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.</p> <p>5.6. Reescribe textos propios y ajenos y aplica las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.</p>
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	<p>6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.</p> <p>6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y se adecúa a los rasgos propios de la tipología seleccionada.</p> <p>6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.</p> <p>6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, reconoce las ideas principales con coherencia y cohesión y las expresa con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.</p> <p>6.5. Hace esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.</p> <p>6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.</p>
7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	<p>7.1. Produce textos diversos y reconoce en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico, reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participa, intercambia opiniones, comenta y valora escritos ajenos o escribe y da a conocer los suyos propios.</p>

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.	1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

<p>3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.</p>	<p>3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas y explica el valor significativo de los prefijos y sufijos. 3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales haciendo uso de distintos procedimientos lingüísticos. 3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino y los utiliza para deducir el significado de palabras desconocidas.</p>
<p>4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.</p>	<p>4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. 4.2. Explica con precisión el significado de palabras y usa la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.</p>
<p>5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital, resuelve eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresa en el aprendizaje autónomo.</p>
<p>6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.</p>	<p>6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas y usa conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones. 6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella. 6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transforma y amplía adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas y las inserta como constituyentes de otra oración. 6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.</p>
<p>7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.</p>	<p>7.1. Revisa sus discursos orales y escritos, aplica correctamente las normas ortográficas y gramaticales y reconoce su valor social para obtener una comunicación eficiente.</p>
<p>8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus</p>	<p>8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, y las utiliza en las propias producciones orales y escritas. 8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc. 8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos ex-</p>

producciones orales y escritas.	positivos y argumentativos y los relaciona con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen. 8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.
9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual. 9.2. Identifica, explica y utiliza distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales, a la vez que valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.	10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social. 10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

BLOQUE 4. Educación literaria

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resume el contenido, explica los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura de le aporta como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente el propio criterio estético con la única finalidad de conseguir el placer por la lectura.
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión a partir de la observación, el análisis y la explicación de la relación existente entre varias manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...). 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que responden a un mismo tópico, observa, analiza y explica

	los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valora y critica lo que lee o ve.
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como vía de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, e investiga y experimenta de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los otros.</p>
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días, reconocer la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género a que pertenece y relacionar el contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresar la relación existente con juicios personales razonados.	<p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>4.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas y emite juicios personales razonados.</p>
5. Redactar textos personales de intención literaria según las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	<p>5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	<p>6.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de literatura.</p> <p>6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias y se expresa con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para llevar a cabo trabajos académicos.</p>

•ETAPA EDUCATIVA: BACHILLERATO

1r curso de BACHILLERATO

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p>	<p>1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.</p> <p>1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p>
<p>2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias, ..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p>	<p>2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.</p> <p>2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.</p>
<p>3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	<p>3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.</p> <p>3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. 1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. 1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>
<p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesorio y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.</p>	<p>2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura. 2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias. 2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.</p>
<p>3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	<p>3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido. 3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.</p>
<p>4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora..</p>	<p>4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejora 4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen. 4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía. 4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.</p>

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p>	<p>1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.</p> <p>1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.</p>
<p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p>	<p>2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p>
<p>3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.</p> <p>3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.</p> <p>3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.</p> <p>3.4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.</p> <p>3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p>

<p>4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.</p>	<p>4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.</p> <p>4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.</p>
<p>5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.</p>	<p>5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.</p> <p>5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.</p> <p>5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.</p>
<p>6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>
<p>7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.</p>	<p>7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.</p>
<p>8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.</p>	<p>8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.</p> <p>8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.</p>

BLOQUE 4. Educación literaria

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.	1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.
2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constata la evolución histórica de temas y formas.	2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor. 2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.
3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX. 3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.	4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX. 4.2. Obtiene la información de fuentes diversas. 4.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.</p>	<p>1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de la intención comunicativa del emisor y del resto de los factores que integran los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>
<p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciar la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p>	<p>2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial y discrimina la información relevante.</p>
<p>3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	<p>3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente la forma y el contenido y rechazando las ideas discriminatorias.</p>
<p>4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión</p>	<p>4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.</p> <p>4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos</p>

<p>personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p>	<p>consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.</p> <p>4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guión de la presentación.</p> <p>4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.</p> <p>4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p>
--	---

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.</p> <p>1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.</p> <p>1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial e identifica los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.</p> <p>1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.</p>
<p>2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.</p> <p>2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...), utiliza los recursos expresivos propios del registro formal y evita el uso de coloquialismos.</p> <p>2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconoce las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>
<p>3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural pla-</p>	<p>3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.</p> <p>3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación</p>

nificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y usando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.	para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas- resumen. 3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía...
4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.	4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual. 4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos. 4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, y reconociendo su función en el texto.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.	1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado. 1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.	2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.
3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el cual aparecen.	3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor. 3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.

<p>4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.</p>	<p>4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.</p>
<p>5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, además de tomar conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>5.1. Enriquece sus textos orales y escritos, incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos. 5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>
<p>6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<p>6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto. 6.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. 6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto. 6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales. 6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita. 6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>
<p>7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.</p>	<p>7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.</p>
<p>8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su compren-</p>	<p>8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.</p>

<p>sión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.</p>	
<p>9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, y valorando positivamente sus variantes.</p>	<p>9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital. 9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.</p>

BLOQUE 4. Educación literaria

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y las obras más significativos.</p>	<p>1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativos.</p>
<p>2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constataando la evolución histórica de temas y formas.</p>	<p>2.1. Analiza fragmentos literarios, o en su caso obras completas, del siglo XX hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece. 2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.</p>
<p>3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>	<p>3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>
<p>4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.</p>	<p>4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.</p>
<p>5. Elaborar un trabajo de carácter académico en so-</p>	<p>5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de literatura del siglo XX hasta nuestros días,</p>

<p>porte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.</p>
---	--

7.2 Estrategias y procedimientos de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y criterios de calificación

El **proceso de evaluación** es un elemento más del continuo proceso de aprendizaje del alumno. El necesario control de la asimilación gradual de contenidos viene facilitado por los distintos procedimientos de evaluación y la orientación del alumnado hacia aquellos aspectos que debe reforzar (tabla de seguimiento individual). De esta forma, la evaluación resulta continua, formativa y personalizada. Las actividades de evaluación formativa o formadora son esenciales para que los profesores puedan ajustar progresivamente su acción docente a las necesidades de los estudiantes y que los alumnos se conviertan en agentes de su progreso. Así el profesorado recomendará a aquellos alumnos que durante el curso lo necesiten un material (*Cuadernos de Refuerzo y recuperación ESO*, Casals) para que consigan los objetivos mínimos establecidos en la programación.

Las actividades de autoevaluación y coevaluación, además, son esenciales para el desarrollo de la autonomía del aprendiz, y le deben permitir fijarse metas realistas de aprendizaje, y planificar y ejecutar las acciones convenientes y necesarias para conseguirlas. Estos tipos de actividades, aplicadas al sistema de evaluación sumativa, son especialmente provechosas. Por tanto, hay que compartir con los alumnos el proceso evaluador y hacerles partícipes y protagonistas de su proceso de aprendizaje.

La calificación se obtendrá a partir de los siguientes **procedimientos de evaluación**:

•ETAPA EDUCATIVA: ESO

<p>Comentario y análisis de las lecturas obligatorias. Seguimiento y control de la expresión escrita y oral.</p>	<p>20%</p>
<p>Corrección y calificación de pruebas escritas de exposición y/ o aplicación de los conceptos trabajados en un período dado. En estas pruebas se mantendrá una estructura de tres bloques:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 4 puntos: Comunicación: CO, CE y EE ● 3 puntos: Estudio de la lengua ● 3 puntos: Literatura <p>Será necesario obtener un mínimo de 1 punto de cada bloque para aprobar la materia.</p>	<p>80%</p>

En todas las producciones escritas se restará a la nota final 0,1 puntos por falta de **ortografía** en los dos primeros cursos de la ESO y 0,2 puntos en los dos últimos cursos, hasta un máximo de 2 puntos en todos los niveles de la etapa. Además se podrá restar hasta 0,5 puntos por una **caligrafía** inadecuada, con la finalidad de que los alumnos sean conscientes de la importancia de una buena presentación en sus expresiones escritas. Para ello se podrá realizar voluntariamente un material de refuerzo, que será recomendado por el departamento.

Es necesario (requisito para el primer ciclo de la ESO) que el alumno tenga un **cuaderno** de la asignatura en el que figuren los apuntes de clase, actividades y tareas. El profesor subirá o bajará hasta **0,5 p.** la nota de cada trimestre en función del estado de dicho cuaderno y de la **actitud** demostrada en el aula.

Todos estos apartados no se aplicarán de manera exhaustiva en el caso de los alumnos catalogados como alumnado con necesidades específicas de refuerzo (o sea, de NEE, de Educación Compensatoria, de Diversificación, de Incorporación Tardía) en cuyo caso se aplicarán los criterios previstos en las adaptaciones curriculares o en los programas específicos, y se valorará especialmente la progresión individual de cada alumno respecto a su situación inicial.

•ETAPA EDUCATIVA: BACHILLERATO

	1º	2º
Comentario y análisis de las lecturas obligatorias [SOLO EN 1º DE BACHILLERATO]. Seguimiento y control de la expresión escrita y oral.	20%	10%
Corrección y calificación de pruebas escritas de exposición y/ o aplicación de los conceptos trabajados en un periodo dado. En estas pruebas se mantendrá la estructura de bloques en la que se organiza el área y se seguirán las pautas de corrección establecidas por el Seminario de Lengua castellana y Literatura (http://semcaste.blogspot.com): <ul style="list-style-type: none"> ● 6 puntos: Comunicación: CO, CE y EE ● 2 puntos: Estudio de la lengua ● 2 puntos: Literatura Será necesario obtener un mínimo (un tercio) de cada bloque para aprobar la materia.	80%	90%

En la calificación de las respuestas se valorarán los siguientes aspectos: la **capacidad de análisis y de síntesis**, la **argumentación clara y suficiente** de las ideas expuestas, el **orden, la coherencia y la cohesión**, la **madurez** y relevancia de los elementos de juicio expuestos o aportados, la **precisión y la adecuación** del discurso a la situación comunicativa, la **riqueza de estilo** (variedad léxica y sintáctica, recursos expresivos) y la **corrección formal y gramatical** (limpieza, ortografía, uso de los signos de puntuación), que podrá disminuir la nota final del examen hasta **dos puntos**.

NOTA: En el momento de la lectura y aprobación de esta programación didáctica el departamento ya conoce la nueva estructura y criterios de calificación de las PBAU para el curso 2017-18, por tanto, el profesorado informará a los alumnos y podrá empezar a aplicarlos en las pruebas de Bachillerato con la finalidad de que el alumnado se familiarice con las novedades.

7.3. Criterios de promoción

Se consideran **requisitos (mínimos exigibles)** para aprobar la materia al final del curso:

- Realizar una lectura obligatoria por trimestre (Si el alumno no consigue una nota mínima de 4 en la prueba de comprensión lectora y análisis, deberá recuperarla durante el curso o en la convocatoria extraordinaria de septiembre).

- Respetar las normas de convivencia.
- Asistir a clase con el material necesario, con regularidad y puntualidad.
- Demostrar haber adquirido mínimamente los conocimientos relativos a los contenidos de todos los bloques que conforman el área.
- Presentar el cuaderno de clase de manera obligatoria (en 1º, 2º y 3º de ESO) en cada trimestre o cuando el profesor lo requiera (4º de ESO).

Para promocionar será necesario obtener una nota de cinco y cumplir los requisitos del área. La calificación final será la media ponderada de las tres evaluaciones, que se obtendrá valorando los trimestres del siguiente modo: primer trimestre, 20%; segundo, 30%; y último trimestre, 50% .

7.4.Criterios y procedimientos de refuerzo y recuperación

•MATERIA PENDIENTE DE OTROS CURSOS

El alumno tendrá la oportunidad de recuperarla en una única convocatoria que se realizará durante el curso (solo se ofrecerá la posibilidad de realizar la prueba a aquellos alumnos que justifiquen debidamente su ausencia) o en la convocatoria extraordinaria de septiembre. Además, se realizará un seguimiento especial de su asistencia y participación en clase, de la realización de las tareas escolares, del interés y del esfuerzo demostrado en el trabajo extra que le será recomendado (*Aprende lo básico*), etc. En el caso de que la valoración del seguimiento que se le realice al alumno sea positiva, será suficiente la calificación de 4 en la prueba extraordinaria de recuperación.

Los alumnos que tengan la materia de *Lengua castellana y literatura* pendiente de otros cursos serán atendidos por la jefa del departamento en el tiempo de patio de los martes (de 12:55 a 13:10 h.) durante todo el curso escolar y se les hará llegar una circular (que deben retornar firmada por la familia) con la información sobre la fecha de recuperación y el material recomendado para preparar la prueba. Además, la fecha se publicará mediante la aplicación *calendar* de Google.

•CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Se debe realizar una **prueba escrita** que tendrá un valor del **100%** en la calificación global. La tarea realizada durante el verano (*Cuadernos de Refuerzo y recuperación ESO*, Casals), que puede subir la nota del examen hasta un punto, solo se tendrá en cuenta si en la prueba escrita se obtiene una calificación de 4 como mínimo.

En esta convocatoria extraordinaria no se evaluará la actitud ni los contenidos relacionados con la lengua oral por cuestión organizativa. Además, conviene recordar que si durante el curso el alumno no ha realizado alguna lectura obligatoria, deberá recuperarla en septiembre.

•ALUMNADO REPETIDOR

Se llevará a cabo un plan específico para aquellos alumnos que repiten curso. Muchos de ellos lo hacen por falta de interés y motivación hacia el estudio, así que se intentará motivar especialmente a este alumnado incentivándolo a la participación constante en el aula para que siga el ritmo de las clases. Otros alumnos repiten por presentar dificultades de aprendizaje en algunas áreas del *currículum*, por ello se realizará un seguimiento individual y se orientará al alumnado para

que refuerce aquellos aspectos del área que necesita para poder seguir el ritmo del curso en el que está matriculado y alcanzar los objetivos programados progresivamente. Otras medidas serían la ubicación del alumno en un lugar adecuado en el aula, que evite las distracciones, la ayuda de un alumno colaborador, la posibilidad de trabajar en un grupo reducido de alumnos, etc.

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES

En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias. Además, se fomentarán medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa personal a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

En el área de Lengua castellana y literatura, cada profesor indicará en su programación de aula que tratamiento dará a los elementos transversales del currículo. Eligiendo de entre las variadas posibilidades que ofrece el libro de texto mediante fragmentos diversos y actividades de comprensión, expresión, reflexión... sobre:

- Situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC
- Protección ante emergencias y catástrofes
- Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor
- Valores que sustentan la paz, la justicia y la libertad respecto a los derechos humanos
- Conducción responsable
- Desarrollo sostenible y medioambiente
- Actividad física y dieta equilibrada

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El **material y los recursos didácticos** pretenden ser variados para atender a la diversidad de alumnos y a su formación integral, referida no solo a su desarrollo intelectual, sino también al afectivo y social. El departamento trabaja con la propuesta de la editorial CASALS en todos los niveles educativos porque incide mucho en la dimensión práctica y, por tanto, se pretende que un mayor número de alumnos puedan conseguir los objetivos programados. Este material curricular incorpora del **uso de las TIC** (se fomenta el uso del corrector de textos, la realización de trabajos con el procesador de textos, las audiciones en el CD-ROM, las actividades de búsqueda en Internet...). Responde al objetivo de desarrollar las capacidades comunicativas de los alumnos y las alumnas, tanto en su dimensión lingüística –incluida la pragmática– como literaria. Es decir, potencia en los estudiantes la conciencia de la lengua como instrumento imprescindible para la adquisición de nuevos aprendizajes y su valoración como vehículo esencial para la expresión de ideas, emociones, sentimientos y opiniones personales, y para la recepción de la expresión de los demás. Este proceso de producción y recepción incluye, obviamente, los textos literarios, entendidos desde un enfoque comunicativo, como productos lingüísticos además de estéticos e históricos, y como fuente de desarrollo personal. A los fines señalados cabe añadir el de que el alumnado conozca las relaciones existentes entre la lengua y la sociedad, de manera que pueda apreciar la existencia de diferentes variedades lingüísticas y valorar la realidad plurilingüe de España como fuente de riqueza cultural. Por otro lado, cabe señalar que el **uso de la biblioteca**, ya sea la escolar o la municipal, será incentivado constantemente tanto para buscar y seleccionar información como para escoger una lectura (obligatoria u optativa).

MATERIAL DEL ALUMNADO (para todos los cursos):

- Cuaderno archivador de clase con separadores en el que se ubicará un espacio específico para la materia
- Portafolios de plástico o cartón (para entregar el cuaderno por trimestres)
- Libros de lectura (se especifican más abajo)
- Diccionario de Lengua Castellana
- Cuadernos de *Refuerzo y recuperación ESO* (Niveles 0-4), de. Casals. Este material será recomendado a aquellos alumnos que no aprueben la materia en junio y a aquellos que durante el curso lo necesiten porque no consiguen los objetivos mínimos establecidos en la programación.
- Cuaderno *Aprende lo básico* (Niveles 1º-4º de ESO). Este material será recomendado a aquellos alumnos que no aprueben la materia en junio y a aquellos que deben recuperar la materia pendiente de otros cursos.
- Libro de texto: *Lengua castellana y Literatura*, editorial Casals. Incluye CD-ROM

MATERIAL DEL CENTRO (para todos los cursos):

- Biblioteca del centro con libros de lectura y consulta.
- Televisor, reproductor de DVD, pizarra digital, reproductor de CD-Rom, grabadora, dispositivo USB.
- Cintas de vídeo y DVD's sobre obras y autores literarios.
- Murales.
- Internet: Blog de aula y páginas web sobre lengua y literatura

En el caso de los alumnos con necesidades específicas de refuerzo, se establecerán los materiales alternativos que se consideren adecuados:

● LECTURAS OBLIGATORIAS

La lectura obligatoria de tres obras literarias en todos los niveles de las etapas educativas de ESO y Bachillerato es una de las tareas que el departamento programa cada curso con el objetivo de fomentar el hábito lector y desarrollar la competencia en comprensión escrita. La evaluación se realiza mediante pruebas escritas que no solo comprueban el nivel de comprensión lectora del alumno sino también el grado de análisis de los distintos elementos que corresponden a cada género literario, como se indica en los criterios de evaluación de cada curso.

Si bien es cierto que no todos los géneros literarios se trabajarán de igual manera: para la narrativa y el teatro se realizará la evaluación mediante prueba escrita, sin embargo, para el género lírico se seguirá una metodología distinta (lectura de poemas seleccionados por el profesorado, usando materiales tradicionales o las nuevas tecnologías, análisis y comprensión de poemas, recitado en momentos concretos del curso, p.ej. el Día Internacional del Libro...).

Cabe señalar también, y en consonancia con el objetivo de fomentar el hábito lector, que el departamento ofrece a los alumnos la posibilidad de realizar más lecturas durante el curso mediante un sistema de "**Lecturas optativas**", que consiste en elegir otra obra literaria (además de las tres obligatorias) que se ajuste al currículum de cada curso y adaptada a su nivel de comprensión. Previa consulta al profesor, el alumno realizará un trabajo escrito (siguiendo las pautas que aparecen en el *Guion* que ofrece el departamento a todos los alumnos) y una exposición oral en clase (apoyada en recursos de las TIC). El alumno que realice este trabajo extra puede ver incrementada su nota final hasta **medio punto**.

Los alumnos que no siguen el currículum ordinario sino que forman parte de alguno de los programas de atención a la diversidad y sigan una ACI significativa trabajarán la lectura de manera específica (lectura de un capítulo de la obra obligatoria, de un fragmento sencillo, de otra obra...) según el NCC de cada alumno. Los profesores asignarán a cada alumno la lectura conveniente.

Mención aparte, aunque pertenece también a este capítulo, merece el alumno con altas capacidades. La Biblioteca del centro y la del departamento estarán a su disposición a efectos de ampliar contenidos.

Es un requisito para poder aprobar la materia realizar una lectura por trimestre. Por tanto, si no se ha realizado alguna lectura durante el curso, debe recuperarse antes de junio o en la convocatoria extraordinaria de septiembre. Se considerará válida a efectos de calcular la nota media de cada trimestre (20% de la nota global), una calificación igual o superior a 4 en las pruebas de evaluación.

(Curso 2017-18)

•1º ESO

1r Trim. NARRATIVA	● Härtling, Peter: <i>Hola, abuelo. Querida nieta</i> . Ed. Destino, ISBN: 978-84-08-13742-9	Obligatorio
2º Trim. NARRATIVA	● Serra i Fabra, Jordi: <i>Donde esté mi corazón</i> . Ed. Edebé, ISBN: 978-84-236-6757-6	Obligatorio
3r Trim. TEATRO	● Casona, Alejandro: <i>La dama del alba</i> , ed. Vicens Vives, Col. Aula de Literatura, ISBN: 978-84-316-3721-7	Obligatorio

•2º ESO

1r Trim. NARRATIVA	● Alonso, Ana y Pelegrín, Javier: <i>Historia de Sara, Saga Odio el Rosa</i> , Ed. Oxford. Madrid. ISBN: 978-84-673-7322-6 ● Alonso, Ana y Pelegrín, Javier: <i>Historia de Dani, Saga Odio el Rosa</i> , Ed. Oxford. Madrid. ISBN: 978-84-673-6149-0	ELEGIR UNA DE LAS DOS OBRAS
2º Trim. NARRATIVA	● Leante, Luis: <i>Huye sin mirar atrás</i> , Ed. Edebé. Barcelona. ISBN: 978-84-683-1771-7	Obligatorio
3r Trim. TEATRO	● Lope de Rueda: <i>Pasos</i> . Ed. Bambú (Adaptación), ISBN: 978-84-8343-082-8	Obligatorio

•3º ESO

1r Trim. NARRATIVA	● Don Juan Manuel: <i>El conde Lucanor</i> . Ed. Teide (Adaptación), ISBN: 978-84-307-6101-2	Obligatorio
2º Trim. TEATRO	● Rojas, Fernando de: <i>La Celestina</i> , Ed. Vicens Vives (Col. Clásicos adaptados), Barcelona, 2007, ISBN: 84-316-1511-6	Obligatorio
3r Trim. NARRATIVA	● <i>Lazarillo de Tormes</i> (adaptación), ed. Teide, ISBN: 84-307-6025-1	Obligatorio

•4º ESO

1r Trim. NARRATIVA	● Baroja, Pío: <i>El árbol de la ciencia</i> . Ed. Cátedra (Col. Letras hispánicas), ISBN: 978-84-376-0522-7	Obligatorio
2º Trim. NARRATIVA	● Maupassant, Guy de: <i>Bola de sebo y otros relatos</i> . Ed. Vicens Vives, (Col. Aula de Literatura), ISBN: 978-84-316-3309-7	Obligatorio
3r Trim. TEATRO	● García Lorca, Federico: <i>La casa de Bernarda Alba</i> . Editorial Vicens Vives. (Col. Clásicos Hispánicos), ISBN: 978-84-316-8503-4	Obligatorio

•1º BACHILLERATO

1r Trim. NARRATIVA	● Anónimo: <i>El Cid</i> , ed. Teide (Adaptación), Barcelona, ISBN: 978-84-307-6076-3	Obligatorio
2º Trim. TEATRO	● Lope de Vega: <i>Fuente Ovejuna</i> , ed. Teide (Adaptación), Barcelona, ISBN: 978-84-307-6104-3	Obligatorio

3r Trim. TEATRO	●Zorrilla, José: <i>Don Juan Tenorio</i> , ed. Teide, Barcelona, 2010, ISBN: 978-84-307-6118-0	Obligatorio
--------------------	--	-------------

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- **Representación teatral** de la obra "El Parnaso. Diálogo de las cosas acontecidas en el siglo XVI" a cargo de la compañía "Teatre de Vellut" (**19 de abril de 2018, a las 12.30 h.**). Dirigida a los alumnos del 3r y 4º curso de ESO y los de 1º y 2º de BACHILLERATO. Esta actividad se publicará en la aplicación *calendar* de Google.

Los alumnos que no acudan a la representación por diversas causas, permanecerán en el centro realizando actividades relacionadas con la obra. En el presente curso, el Ayuntamiento de Muro ofrece sus instalaciones por haber finalizado el proceso de reforma y la AMPA se hará cargo del 50% del coste de cada entrada, como en años anteriores, y de esta manera se consigue un coste asequible para todos el alumnado.

Los profesores de Lengua castellana de los grupos que asistan al teatro se encargarán de hacer llegar a los alumnos y a sus familias la información relativa a la actividad y en clase se preparará previamente con el material didáctico que ofrece la compañía teatral. Además, como en cursos anteriores, con posterioridad se realizará una valoración por parte del alumnado y del profesorado.

- **Día Internacional del Libro (23 de abril)**: exposición de las creaciones de los alumnos de todos los niveles educativos: cuentos, relatos, poemas. Se realizarán actividades en las clases de Lengua castellana y literatura durante toda la semana (murales, recitado de poemas, amigo invisible...) en el primer ciclo de ESO y se reducirá la cantidad de actividades en 4º de ESO y los cursos de Bachillerato. Estas actividades serán planteadas como tareas evaluables, por tanto, como parte de la programación de aula.

Estas son las actividades que tiene previstas este departamento al iniciar el presente curso sin perjuicio de que puedan aparecer otras ofertas interesantes a lo largo del año académico.

11. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Según la normativa vigente, con el término "competencia" se hace referencia no únicamente a los saberes, sino también a las habilidades y a las actitudes. Se refiere, por lo tanto, a la capacidad para integrar los conocimientos adquiridos (saber) con la capacidad de hacer de cada uno (saber hacer) para actuar de manera idónea en situaciones diversas. Incorpora además el saber ser y el saber estar. Supone, así, la mezcla de conocimientos, destrezas prácticas, valores, motivaciones, sensibilidades y factores sociales que conjuntamente posibilitan actuar con eficacia.

Con la denominación "competencias clave" se hace referencia a las competencias que, al mismo tiempo que favorecen el desarrollo personal y social, mejoran la capacidad de aprendizaje a lo largo de la vida, integrando y vinculando lo que se sabe en situaciones nuevas e imprevistas (aprender a aprender).

En el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas* se han establecido siete **competencias claves**:

- **CL: Comunicación lingüística**
- **CM: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**
- **CD: Competencia digital**
- **CA: Aprender a aprender**
- **CS: Competencias sociales y cívicas**
- **CI: Iniciativa y espíritu emprendedor**
- **CC: Consciencia y expresiones culturales**

Comunicación lingüística

Esta competencia es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en un gran número de modalidades, formatos y soportes. Representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural, que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas supone una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia, resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se deben atender los cinco componentes que la constituyen y las dimensiones en las que se concreta:

- El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: léxica, gramatical, semántica, fonológica, ortográfica y ortoépica, entendiéndola esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.
- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: sociolingüística (vinculada a la producción y recepción adecuadas de mensajes en diferentes contextos sociales), pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción) y discursiva (abarca las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
- El componente sociocultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye, por un lado, destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación; por otro, destrezas vinculadas al tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos. Asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivo que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente y que son fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.
- El componente personal que interviene en la interacción comunicativa se articula en tres dimensiones: actitud, motivación y rasgos de la personalidad.

Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología

a. La **competencia matemática** implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Para el adecuado desarrollo de la competencia matemática, hay que abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, las cuales se interrelacionan de formas diversas:

- La cantidad. Esta noción incorpora la cuantificación de los atributos de los objetos, las relaciones, las situaciones y las entidades del mundo, interpretando distintas representaciones de todas ellas y juzgando interpretaciones y argumentos. Participar en la cuantificación del mundo supone comprender las mediciones, los cálculos, las magnitudes, las unidades, los indicadores, el tamaño relativo y las tendencias y patrones numéricos.

- El espacio y la forma. Incluyen una amplia gama de fenómenos de nuestro mundo visual y físico: patrones, propiedades de los objetos, posiciones, direcciones y sus representaciones; descodificación y codificación de información visual, así como navegación e interacción dinámica con formas reales o con representaciones.

- El cambio y las relaciones. El mundo despliega multitud de relaciones temporales y permanentes entre los objetos y las circunstancias, en las cuales los cambios se producen dentro de sistemas de objetos interrelacionados. Tener más conocimientos sobre el cambio y las relaciones supone comprender los tipos fundamentales de cambio y saber cuándo tienen lugar, a fin de utilizar modelos matemáticos adecuados para describirlos y predecirlos.

- La incertidumbre y los datos. Son un fenómeno central del análisis matemático presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas, en el que resultan básicas la presentación y la interpretación de datos.

b. Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones —tanto individuales como colectivas— orientadas a conservar y mejorar el medio natural, decisivas para proteger y mantener la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas; estos métodos conducen a adquirir conocimientos, contrastar ideas y aplicar los descubrimientos al bienestar social.

Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos para desarrollar juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de habilitar para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana —personal y social—, de forma análoga a como se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

Los ámbitos que se deben abordar para adquirir las competencias en ciencia y tecnología son:

- Sistemas físicos, asociados al comportamiento de las sustancias en el ámbito fisicoquímico.
- Sistemas biológicos, propios de los seres vivos, que están dotados de una complejidad orgánica que hay que conocer para preservarlos y evitar su deterioro.
- Sistemas de la Tierra y del espacio, desde la perspectiva geológica y cosmogónica.
- Sistemas tecnológicos, derivados, básicamente, de la aplicación de los saberes científicos a los usos cotidianos de instrumentos, máquinas y herramientas, y al desarrollo de nuevas tecnologías asociadas a las revoluciones industriales, que han ido mejorando la situación de los pueblos.

Al complementar los sistemas de referencia enumerados y promover acciones transversales a todos ellos, la adquisición de las competencias en ciencia y tecnología requiere, de manera esencial, la formación y práctica en los siguientes dominios:

- Investigación científica, como recurso y procedimiento para conseguir los conocimientos científicos y tecnológicos logrados a lo largo de la historia.
- Comunicación de la ciencia, para transmitir adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos.

CD Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el empleo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, y la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de una adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un nuevo conjunto de habilidades, actitudes y conocimientos necesarios en la actualidad para ser apto en un entorno digital.

Un adecuado desarrollo de la competencia digital implica abordar varios ámbitos:

- La información. Supone comprender cómo se gestiona esta y de qué modo se pone a disposición de los usuarios, así como conocer y manejar diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que mejor respondan a las propias necesidades informativas.
- El análisis y la interpretación de la información que se obtiene, el cotejo y la evaluación del contenido de los medios de comunicación, en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto en línea como fuera de línea.
- La transformación de la información en conocimiento, seleccionando apropiadamente diferentes opciones de almacenamiento.
- La comunicación. Supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de *software* de comunicación y su funcionamiento, sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos se pueden compartir públicamente y cuál es su valor. Es decir, se trata de conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para crear contenidos que generen un beneficio común. Eso supone conocer cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.
- La creación de contenidos. Implica saber que los contenidos digitales se pueden realizar en diversos formatos (texto, audio, video, imágenes), así como identificar los programas o aplicaciones que mejor se adaptan al contenido que se desea crear. Supone también una contribución al conocimiento de dominio público (*wikis*, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.
- La seguridad. Se trata de saber cuáles son los distintos riesgos que se asocian al uso de las tecnologías y los recursos en línea, así como las estrategias actuales para evitarlos. Esto supone identificar comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información –propia y de otras personas–, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- La resolución de problemas. Esta dimensión conlleva conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y sus limitaciones para conseguir metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para resolver problemas teóricos y técnicos. Esto implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales básicas en esta área de conocimiento.

CA Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se da a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar y organizar el aprendizaje, y para persistir en él. Esto exige, en primer lugar, tener capacidad para motivarse por aprender. Tal motivación

depende de que se generen curiosidad y necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y el resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje que se ha propuesto y, con ello, se produzca en él una percepción de eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarlo para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen este. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo. Por otra parte, para el adecuado desarrollo del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor, resulta necesario abordar estos aspectos:

- El conocimiento que el estudiante tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etc.
- El conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje, así como el saber del contenido concreto y de las demandas de la propia tarea.
- El conocimiento de las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.
- Estrategias de planificación, en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción cuya aplicación se tiene prevista para alcanzarla.
- Estrategias de supervisión, desde las que el estudiante va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta.
- Estrategias de evaluación, con las cuales se analiza tanto el resultado como el proceso que se ha llevado a cabo.

La motivación y la confianza son cruciales para adquirir esta competencia. Ambas se potencian planteando metas realistas a corto, medio y largo plazo. Si se alcanzan esas metas, aumentan la percepción de eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas, a fin de usar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada y profesional, la educación y la formación.

Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y la capacidad para utilizar los conocimientos y las actitudes sobre la sociedad –entendida desde diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja–, y para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados. También incluyen la capacidad de elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como interactuar con otras personas y grupos conforme a unas normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además, incluyen acciones más cercanas e inmediatas respecto al individuo como parte de una implicación cívica y social.

a. La **competencia social** se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en el que las personas se pueden procurar un estado óptimo de salud física y mental, tanto para ellas mismas como para sus familias y su entorno social próximo; también implica saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

b. La **competencia cívica** se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y declaraciones

internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye conocer los acontecimientos contemporáneos, así como los hechos más destacados y las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial. Engloba, también, la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de minorías culturales y sociedades híbridas en el mundo globalizado.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias, es necesario comprender y entender las experiencias colectivas, la organización y el funcionamiento del pasado y el presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de estos, los elementos que son comunes y los que son diferentes. También es preciso conocer los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas, para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando, así, de forma activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

Del mismo modo, estas competencias incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja para relacionarse con los demás. También las capacitan para cooperar, comprometerse y hacer frente a conflictos, así como para tomar perspectiva, desarrollar la percepción del individuo respecto a su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en evidencias.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas, y la historia personal y colectiva de los demás. Es decir, se trata de aunar lo individual y lo social, lo privado y lo público en pos de soluciones constructivas de los conflictos y problemas de la sociedad democrática.



Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Eso significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que se debe resolver, y saber elegir, planificar y gestionar las destrezas, habilidades, actitudes y conocimientos necesarios con criterio propio, a fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en que se desenvuelven las personas, y les permite el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye, igualmente, el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

La adquisición de esta competencia es determinante para formar futuros ciudadanos emprendedores; de este modo, se contribuye a la cultura del emprendimiento. En este sentido, su formación debe incluir destrezas y conocimientos relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera, el conocimiento de la organización y los procesos empresariales. Igualmente, supone el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, y la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre. Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, como los denominados *intraemprendedores* (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia, resulta necesario abordar estos aspectos:

La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación, autoconocimiento y autoestima, autonomía e independencia, interés y esfuerzo, espíritu emprendedor, iniciativa e innovación.

- La capacidad proactiva para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar individualmente y de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y autoevaluación.
- La capacidad de asunción y gestión de riesgos, y el manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre
- Las cualidades de liderazgo, de trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación, capacidad para trabajar individualmente y en equipo, capacidad de representación y negociación.
- El sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico, sentido de la responsabilidad.

Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresiones culturales implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas como parte de la riqueza y el patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo que se refiere a la propia capacidad estética y creadora, y al dominio de las capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder usarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia, resulta necesario abordar estos ámbitos:

- El conocimiento, el estudio y la comprensión tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos períodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como los rasgos de las obras de arte producidas. Esto se conseguirá mediante el contacto con las obras de arte. Este conocimiento también se vincula con la creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.
- El aprendizaje de las técnicas y los recursos de los diferentes lenguajes artísticos y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.
- El desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento). Asimismo, también se pretende el desarrollo de la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.
- La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos. Es decir, es la capacidad de imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación. Implica el fomento de habilidades que permitan reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos, y exige desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y la asunción de riesgos.

- El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.
- La promoción de la participación en la vida y las actividades culturales de la sociedad en la que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social.
- El desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos necesarios para crear cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de cooperación que permitan elaborar trabajos colectivos.

12. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. INDICADORES DE CONSECUCCIÓN

El profesorado evaluará su propia práctica docente en relación con la consecución de los objetivos del currículum y la temporización, en las distintas reuniones de departamento e introducirá los cambios pertinentes en cada momento. En cada evaluación se considerarán indicadores de consecución unos porcentajes significativos de aprobados y, en su defecto se propondrán medidas de mejora para el siguiente trimestre. También se revisará el funcionamiento del departamento, incluidas las reuniones llevadas a cabo y se tendrá en cuenta la opinión del alumnado sobre todos los aspectos relacionados con el área en cada trimestre de manera oral y al final del curso en un documento escrito.

Los indicadores de consecución de los objetivos programados serán los resultados obtenidos al final del curso y las valoraciones de los alumnos y profesores.

13. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, DE LA VIOLENCIA TERRORISTA Y DE CUALQUIER FORMA DE VIOLENCIA, RACISMO O XENOFOBIA, INCLUIDO EL ESTUDIO DE CUALQUIER CRIMEN CONTRA LA HUMANIDAD.

En la Educación Secundaria se fomentará el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Asimismo se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. En el área de Lengua castellana y literatura, cada profesor indicará en su programación de aula de qué modo trabajará estos temas eligiendo de entre las variadas posibilidades que ofrece el libro de texto mediante fragmentos diversos y actividades de comprensión, expresión, reflexión...

Esta programación didáctica ha sido realizada en las primeras semanas del presente curso y aprobada en la reunión de departamento del día 17 de octubre de 2017.

Fdo. M^a José González Castro
Jefa del departamento

Enrique Lázaro Antich

M.^a Cristina García Martín